

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Ramón Ventura Camejo, queda designado Secretario de Estado de Administración Pública.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Gregorio Montero, queda designado Subsecretario de Estado para el Área de Función Pública de la Secretaría de Estado de Administración Pública.

ARTÍCULO 3.- El Dr. Carlos Manzano, queda designado Subsecretario de Estado para el Área de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Estado de Administración Pública.

ARTÍCULO 4.- El Ing. Pedro Nina, queda designado Subsecretario de Estado para el Área de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Estado de Administración Pública.

ARTÍCULO 5.- El Lic. Roberto Obando Prestol, queda ratificado como Director del Instituto Nacional de Administración Pública.

ARTÍCULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 72-08 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en su Primera Categoría, al Brigadier General D. Normando Costantino, Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea de Argentina.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 72-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Brigadier General *D. Normando Costantino*, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Área de Argentina.

VISTA: La Ley No. 3351, del 3 de agosto del 1952, que crea la Orden del Mérito Aéreo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en su Primera Categoría al Brigadier General *D. Normando Costantino*, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Área de Argentina.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 73-08 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en su Primera Categoría, al Teniente General Norman R. Seip, Comandante de la 12va. Fuerza Aérea del Comando Sur de los Estados Unidos de América, por sus aportes brindados a la Fuerza Aérea Dominicana en ocasión del paso por nuestro país de la Tormenta Noel.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 73-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Teniente General *Norman R. Seip*, Comandante de la 12^{va}. Fuerza Área del Comando Sur de los Estados Unidos de Norte América, por sus aportes brindados a la Fuerza Aérea Dominicana en ocasión del paso por nuestro territorio de la Tormenta Tropical “Noel”.

VISTA: La Ley No. 3351, del 3 de agosto del 1952, que crea la Orden del Mérito Aéreo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en su Primera Categoría al Teniente General *Norman R. Seip*, Comandante de la 12^{va}. Fuerza Área del Comando Sur de los Estados Unidos de Norte América.